**TERMINOS DE REFERENCIA**

La UNICEN, el CONICET y la CIC llaman a concurso público para cubrir el cargo de Director de las siguientes Unidades Ejecutoras de triple dependencia:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA DE TANDIL (CIVETAN)**

**REQUISITOS:**

Ser docente -investigador activo de la UNICEN, investigador del CONICET o de la CIC, de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones, con un cargo equivalente al de Investigador Independiente o mayor de la Carrera del Investigador del CONICET o la CIC o categoría I,II del Programa de Incentivos. La edad límite será de hasta sesenta y cinco (65) años, a la fecha en que se inicia el período de inscripción al concurso.

**Información a presentar:**

- Nombre y apellido del aspirante

- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil

- Nº de documento y autoridad que lo expidió

- Domicilio real y domicilio constituido

- Currículum vitae

- Proyecto institucional

**Aptitudes que serán evaluadas:**

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria

- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.

- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

**- El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico–técnica del Instituto UNICEN–CONICET-CIC concursado.**

**REMUNERACIÓN**

Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET o CIC recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

**DURACIÓN EN EL CARGO:** 4 (cuatro) años

**CONDICIONES:**

**El cargo exige dedicación exclusiva** y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes–investigadores de la UNICEN y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y CIC. En caso de que el postulante designado, deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja como miembro de la Carrera y deberá contar con un administrador delegado hasta la finalización del mandato.

**LUGAR DE PRESENTACION**

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar, secat@rec.unicen.edu.ar y a vinculacionytransferencia@cic.gob.gob.ar

**La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos**